

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ROSS Y EL COMITÉ DE EMPRESA ACUERDAN LA FIRMA DE SU NUEVO CONVENIO COLECTIVO Y ABREN UNA NUEVA ETAPA MARCADA POR LA PAZ LABORAL

- **Representantes de la empresa y los trabajadores han rubricado hoy en la sede del Centro Andaluz de Relaciones laborales (CARL) el nuevo Convenio Colectivo que entra de esta forma en vigor y se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2026.**
- **Los trabajadores de Orquesta de Sevilla S.A (OSSA) consiguen el ajuste salarial automático en la misma medida del sector público andaluz al igual que sucede en las otras orquestas de Andalucía.**

Sevilla, 7 de junio de 2024 - El Consejo de Administración de la [Real Orquesta Sinfónica de Sevilla](#) (ROSS) en el que están representados tanto el Ayuntamiento de Sevilla como la Junta de Andalucía y el Comité de empresa de los trabajadores de Orquesta de Sevilla S.A (OSSA), han firmado hoy su nuevo convenio colectivo tras varios meses de negociación y diálogo entre las partes.

La rúbrica del IX Convenio colectivo de la ROSS se ha realizado hoy en la sede del Centro Andaluz de Relaciones laborales (CARL) entrando así en vigor desde esta misma jornada y hasta el 31 de diciembre de 2026. De esta forma, empresa y trabajadores abren un nuevo escenario marcado por la paz laboral y el entendimiento mutuo para el correcto equilibrio entre el desempeño de su actividad laboral y su función artística como una de las instituciones culturales más importantes de Sevilla y Andalucía.

Entre los puntos más destacados del acuerdo figuran las subidas salariales, acordadas ya en el mes de mayo del año pasado, así como el ajuste salarial automático de los trabajadores de OSSA en la misma medida del sector público andaluz y al igual que sucede en las otras tres orquestas de Andalucía. Según el documento, el importe de esta subida en el presente año 2024 se realizará sobre la base de un incremento máximo del 2,5% que aún está pendiente de acordarse por el gobierno central y posteriormente por la Junta de Andalucía, y que ascendería a aproximadamente 160.000 €, una cantidad ya prevista y dotada presupuestariamente.

Junto a ello, el convenio recoge también otras cuestiones relativas a los arreglos o la renovación del vestuario de los profesores de la Sinfónica y del personal técnico; los criterios de acceso a una vacante fija de plantilla de Orquesta de Sevilla, así como del personal técnico o administrativo; el sistema de cobertura de necesidades temporales o por especiales necesidades de urgencia, la composición de los tribunales de selección o los controles de calidad artística, entre otros.

Las partes han acordado también constituir una Comisión Paritaria integrada por tres personas designadas por cada una de las partes firmantes del convenio que se constituirá en el plazo máximo de un mes desde la firma del mismo y que velará tanto por su correcta aplicación como por la regulación de aquellos aspectos que necesitan de un mayor desarrollo.

El secretario general para la Cultura de la Junta de Andalucía, José Ángel Vélez ha destacado la importancia de este acuerdo: "Es una muy buena noticia la firma de este acuerdo que va a abrir una nueva etapa para la ROSS. Nuestra apuesta desde el comienzo de la legislatura ha sido la de impulsar y reforzar su actividad. Además hemos impulsado su presencia en todo el territorio andaluz a través de un programa que llevará la orquesta a aquellas provincias andaluzas que no cuentan con una. Queremos que la música llegue a todas partes y este acuerdo va a facilitar esta estrategia".

Por su parte, la delegada municipal de Cultura y Deporte, Minerva Salas ha subrayado el carácter histórico del pacto alcanzado: "Estamos sin duda ante un hito en la historia de La Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, que afronta su 35 temporada consolidada ya como una institución cultural de primer nivel y desde hoy cuenta también con un convenio colectivo acorde a la formación. No podemos olvidar que estamos ante una orquesta

que es referente musical indiscutible a nivel nacional y es una de las formaciones musicales más importantes de Europa. Un logro que es fruto no solo del trabajo de las instituciones que apoyamos e impulsamos a la ROSS sino también de cada miembro del equipo, de cada músico, de cada profesional que hay detrás de este gran proyecto cultural que es nuestra Sinfónica. Con este convenio avanzamos de la mano para continuar con su incansable labor por conservar y difundir el enorme legado de la música clásica y sinfónica así como de los grandes compositores de todos los tiempos. También para esa otra gran tarea en la que también está volcada que es la de trabajar para la creación de nuevos públicos”.

REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA
Paseo Cristóbal Colón nº 22 (41001 – Sevilla / España) - Teatro de la Maestranza
Tlf. +(34) 954 56 15 36 - www.rossevilla.es - info@rossevilla.es
Contacto prensa: comunicacion@rossevilla.es / Chema García 669 28 66 68